

Título del Proyecto:

La problemática del agua ante el crecimiento poblacional y el modelo mundial de desarrollo vigente. Sus impactos jurídicos.

Resumen:

El carácter limitado del agua, elemento vital por excelencia, y la necesidad de compatibilizar sus distintos usos, plantea, cada vez con mayor frecuencia, tensiones y conflictos de diversa índole. Las respuestas antaño dadas por el derecho y las categorías jurídicas tradicionales, resultan hoy insuficientes frente a la necesidad de conciliar los intereses individuales y colectivos en pugna. La escasez del recurso y el incremento de sus usos públicos y privados constituye nuevos desafíos para el Estado quien deberá encontrar los medios más apropiados – jurídicos, entre otros- para alcanzar la mejor satisfacción de la demanda de agua, optimizando su uso en armonía con el ambiente y el desarrollo. En este sentido, el proyecto pretende replantear el derecho de aguas y, en particular, analizar las nuevas tendencias jurídicas que vinculan el derecho de aguas con la crisis del recurso, los modelos de desarrollo y las nuevas concepciones ambientales.